

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2 y, en su caso, propuesta de clasificación, en el contrato de **“Obras contempladas en el proyecto de conexión de maquinaria de imprimir Heidelberg Speedmaster SX 74-2 en la IMPRENTA MUNICIPAL de Sevilla.”**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

D^a Natalia Benavides Arcos, Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General) .

D^a. Rocio Guerra Macho. (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

D. Pablo Rodriguez Zulategui. Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:

D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación.

Asisten :

D. Aurelio Domínguez Álvarez. Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

D^a. Nuria Hernández Bouton. Adjunta de Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 10 de noviembre de 2020.

Otras publicaciones:

Publicada fecha de apertura del sobre nº 2 en la Plataforma de Contratación del Estado el 04/12/2020.

Sevilla a 09 de diciembre de 2020.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- 1.- MIE MARÍN, S.L.
- 2.- PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- 3.- KORELAFON CÁDIZ, S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	o jLWmERT9bApPAMUehXq2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/12/2020 13:20:06
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/12/2020 13:17:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o jLWmERT9bApPAMUehXq2g==		



PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN EXP. ADMON.		2020/001045	136.775,54	
		OFERTA ECONOMICA		PLAZO GARANTIA
Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	BASE	BAJA %	AÑOS
1	PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	90.400,00	20,03 %	2,00
2	KORELAFÓN CÁDIZ, S.L.	104.887,63	7,21 %	2,00
3	MIE MARÍN, S.L.	113.000,00	0,03 %	2,00
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS		102.762,54	124.342,68	9,09%
10%		10.276,25	12.434,27	
LIMITE BAJA DESPROPORCIONADA		92.486,29	111.908,41	18,18%

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 8 del Anexo I al PCAP al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas sólo en el criterio nº1 (Oferta económica)" se comprueba que la oferta formulada por PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L., se encuentra incursa en baja desproporcionada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Mesa resuelve:

ÚNICO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L., para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP y en el plazo de 3 días hábiles desde el envío de la comunicación.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de la justificación de la oferta aportada, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	o jLWmERT9bApPAMUehXq2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/12/2020 13:20:06	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/12/2020 13:17:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/o jLWmERT9bApPAMUehXq2g==			